

ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día viernes 26 de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes de la decanatura, por citación del Decano, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| ➤ Ing. Julio Arce Hidalgo | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing. Maritza Grández Ruiz | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing. Sumner Shapiama Ordoñez | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing Jorge A. Suárez Rumiche | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing. Daniel Carrasco Montañez | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing. Víctor García Pérez | : ASISTIÓ |
| ➤ Est. Sarita Tuesta Vela | : ASISTIÓ |
| ➤ Est. Max Ney Pereyra Ramirez | : ASISTIÓ |
| ➤ Est. José G. Honorio Rengifo | : ASISTIÓ |

Después de comprobar que se cuenta con el quorum reglamentario, el decano, procedió a la sección informes:

INFORMES

- El Decano informa, que se emitió la Resolución Decanal N° 082-2019-FIQ-UNAP, en el cual indica aprobar la adecuación curricular al nuevo currículo de la Facultad de Ingeniería Química, por lo que solicita al Pleno del Consejo, ratificar la mencionada Resolución.
- El Decano informa, que se emitió la Resolución Decanal N° 085-2019-FIQ-UNAP, donde indica encargar la Decanatura de la FIQ-UNAP, al Ing Rafael Trigoso Vásquez, mientras dure la ausencia del Decano titular, que se ausentará de la ciudad por motivos expresamente familiares, por lo que pide al Consejo de Facultad, autorizar su ausencia,
- El Decano informa, que se emitió la Resolución Decanal N° 092-2019-FIQ-UNAP, en el cual indica autorizar el reintegro extemporáneo de alumnos a continuar sus estudios en el semestre académico 2019-I, por lo que solicita al Pleno del Consejo, ratificar la mencionada Resolución, por considerarlo justa, para no perjudicar a los alumnos beneficiados

No existiendo pedidos, se pasa a la sección Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- No existe oposición a la emisión de las resoluciones decanales presentados por el Señor Decano, por lo que se procede a tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS



El Consejo de Facultad en pleno, acuerda lo siguiente:

1. Ratificar la Resolución Decanal N° 082-2019-FIQ-UNAP, en el cual indica aprobar la adecuación curricular al nuevo currículo de la Facultad de Ingeniería Química,
2. Ratificar la Resolución Decanal N° 085-2019-FIQ-UNAP, donde indica encargar la Decanatura de la FIQ-UNAP, al Ing Rafael Trigos Vásquez, mientras dure la ausencia del Decano titular.
3. Ratificar la Resolución Decanal N° 092-2019-FIQ-UNAP, en el cual indica autorizar el reingreso extemporáneo de alumnos a continuar sus estudios en el semestre académico 2019-I,

No habiendo más puntos que tratar y estando todos conformes se da por concluido la sesión, siendo las trece horas con quince minutos. Firmando el acta respectiva.



Ing. Hugo E. Flores Bernuy.
Decano



VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ-UNAP